



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



Ofensiva de Escrivá contra los fraudes ‘online’ y estafas telefónicas: hay que proteger mejor a los consumidores

José Luis Escrivá, ministro para la Transformación Digital y de la Función Pública, pondrá en marcha un plan de medidas para combatir las estafas de suplantación de identidad que se cometen mediante llamadas telefónicas o envíos de SMS. [Hace meses se reunió con las empresas financieras y de telecomunicación](#) para abordar esta cuestión.

El objetivo de este plan es aumentar la protección de consumidores y empresas ante el creciente número de fraudes a través de este tipo de estafas.

Entre las medidas que se adoptarán están el bloqueo de números que no hayan sido asignados, atribuidos o adjudicados y el bloqueo de llamadas y SMS con numeración nacional y origen internacional

Además, se impedirá la utilización de numeración móvil para llamadas comerciales, de forma que sea más sencillo para la ciudadanía detectar posibles fraudes.

El Ministerio, a través de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales, ha iniciado el trámite de audiencia pública de una Orden Ministerial que incluye las modificaciones normativas necesarias para poner en marcha estas medidas.

Estas medidas se han abierto a consulta pública, permitiendo que ...